

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15399 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se publica la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Generados por Buques en los Puertos Gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el 28 de abril de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Generados por Buques en los Puertos Gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Asimismo, se hace constar que el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Generados por Buques en los Puertos Gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas está publicado en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Las Palmas y a disposición de los interesados en las oficinas del organismo en formato físico.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 2015.- Luis Ibarra Betancor, Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

ID: A150021163-1